

HECHO ESENCIAL

**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

Nº GG/242/2016

Santiago, 26 de mayo de 2016

Ref.: Comunica hecho esencial

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumple con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Con fecha de hoy, 26 de mayo de 2016, se llevó a cabo la 34^a Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó modificar los estatutos sociales, en lo referente al objeto de la sociedad, adecuándolo a lo dispuesto en la ley N° 20.877, publicada en el Diario Oficial de 30 de noviembre de 2015, la que permite a la empresa prestar servicios de transporte de superficie mediante buses u otros vehículos de cualquier tecnología.
2. Se acordó y facultó para reducir a escritura pública el acta de la Junta, en todo o en parte, y al portador de copia autorizada de la misma o de su extracto, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites que procedan en derecho para el total perfeccionamiento de los acuerdos adoptados.

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.



RAVIEFP